

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 31
02 de Octubre de 2017

En La Higuera, siendo las 10:58 del día Lunes 02 de Octubre, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 31, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Marcelo Godoy Roco, Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar y Roquer González Rojas.

Actúa como Secretario Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

1.- Observaciones acta sesión ordinaria N° 25 del 07 de Agosto de 2017

2.- Acuerdos:

2.1 Modificación presupuestaria área municipal N° 14/2017 por \$102.548.000

2.2 Participación señores concejales de La Higuera en seminarios, invitaciones y otras de similar naturaleza en el país, en el mes de Octubre de 2017, en territorio nacional

3.- Entrega informaciones Alcalde

4.- Varios

En tratamiento punto N° 1 de la tabla, Observaciones acta sesión ordinaria N° 25 del 07 de Agosto de 2017

En observación:

Concejal Alegría dice en página 13, tema de redacción, en 3^{er} párrafo dice "como municipio **parte**", debe decir "**partner**"; en la misma página dice "debe ser **resumido**", debe decir "debe ser **asumido**"; en página 37 segundo párrafo, otra que considero de mayor relevancia, en relación con tema votación de Los Hijos de Tres Cruces, en página anterior yo rechacé eso, pero en el resumen aparezco votando a favor; no tengo más observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejal Godoy sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Concejala González dice en página 32 en el 3^{er} párrafo donde dice "funcionario usted acusa a un funcionario de no hacer su pega, siendo que **al** pega estaba hecha", debiera decir "**la** pega estaba hecha", en página 34 en primer párrafo dice "se habló de hacer una reunión, atestiguando que se habló y se comunicó a la comunidad", no recuerdo haber dicho eso, como que no me suena, no está en mi vocabulario; en página 36 me abstuve en votación porque mi madre es presidenta del Baile Chino y dice con los votos a favor y salgo aprobando, no tengo más observaciones

Concejala Hernández sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 25 del 07 de Agosto de 2017

Se da término a punto 1 de la tabla

Presentes en sesión Claudio Torres y Marcelo Araya de Dirección de Administración y Finanzas

En tratamiento punto N° 2 Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.1 Modificación presupuestaria área municipal N° 14/2017 por \$102.548.000

Concejal Alegría dice son dudas, son cosas muy elementales, lo que él decía al Alcalde, en un ítem aparece 0 ¿se le puede incrementar?

Marcelo Araya dice sin ningún problema, antiguamente se usaba el 10 mil pesos, pero una vez creado en el presupuesto, por las cuentas presupuestarias las entrega la Contraloría con la Dipres, estando en el clasificador presupuestario se puede ingresar recursos, si en algún momento hay una ley que genera un nuevo pago a un personal determinado hay que crear una cuenta y pagar, además el presupuesto es algo volátil, se mueve constantemente a favor o en contra

Concejal Alegría dice en esa misma volatilidad, en servicio de pagos y cobranzas, aparece presupuesto vigente de 5 millones, devengado hay 373 mil pesos, estamos agregando 5 millones más en esta modificación, si es tan poco lo que se ha devengado porque agregarle esa cantidad

Marcelo Araya dice estamos regularizando gestión de cobranza por licencias médicas que hizo Mauricio Cerda, superamos los 26 millones que teníamos presupuestado inicialmente y de eso hay que pagarle a Mauricio Cerda

Concejal Alegría dice es poco lo que se ha devengado, como que hay otros que son a lo mejor de mayor necesidad

Marcelo Araya dice para servicio de pagos y cobranzas es lo que estamos debiendo, más lo que nos queda por pagar a Transbank, que es sistema de cobro por tarjeta, licencias médicas para subsanar pago de este caballero, más lo que se distribuyó en distintos gastos dentro del ítem 22

Concejal Alegría dice tengo dudas en devolución de impuestos o derecho de pago solicitado por contribuyentes, ¿por qué hay un saldo negativo de 85 mil pesos?

Marcelo Araya dice hubo peticiones de devolución, cuando hay devolución de impuesto la Dipres autoriza a hacer pago de esa devolución sin tener presupuesto vigente por el momento, tenemos dos casos porque una persona pagó dos veces y en otra se tasó mal un vehículo, se tasó por mayor valor

Concejala Alegría dice ¿con esos 350 se cubre eso, o se proyecta por situación que puede repetirse?

Marcelo Araya dice cuando pagó online la tesorería le cargó el pago dos veces, terminamos el informe la semana pasada

Concejala Alegría dice el caso en electricidad consumo alumbrado público se aumenta 15 millones en servicios comunitarios, hay saldo de 10, presupuesto vigente de 65, se han devengado 54, hasta el segundo trimestre, la consulta, ¿esto está en el mismo ítem de dependencias municipales, se suma con todo lo demás gastos de electricidad?

Marcelo Araya dice electricidad está en la página anterior,

Concejala Alegría dice indica alumbrado público, que está con dependencias municipales

Marcelo Araya dice antiguamente el presupuesto era solamente vertical, ahora es horizontal y vertical por programa y por área, en área gestión tenemos tres millones de pesos más, porque solo edificio consume 700 mil mensuales, alumbrado público aproximadamente 4 millones mensuales

Concejala Alegría dice está una empresa

Marcelo Araya dice eso es gasto de alumbrado público

Concejala Alegría dice pero había una empresa encargada de la mantención,

Marcelo Araya dice de la mantención, pero ahora lo hacemos nosotros

Presidente Galleguillos dice lo estamos haciendo nosotros en este momento, compramos los materiales y hacemos las reparaciones

Concejala Alegría dice lo otro servicio de aseo, es un gasto aproximado mensual de más o menos 6 millones mensual, 77 en el años es en personal de aseo dependencias municipales

Marcelo Araya dice en eso está el pago al Panul para la disposición de la basura

Concejala Carmona dice ¿el tema de vigilantes no se paga de ahí?

Marcelo Araya dice también se paga pero en otro ítem

Concejala Alegría dice básicamente esas eran mis consultas

Concejala Carmona dice tengo dos consultas, lo que le pedíamos ese día al Alcalde que cuando se hacen este tema de las modificaciones siempre es bueno contar con la asesoría técnica de ustedes que son nuestro equipo técnico, nuestro director del DAF, ustedes que tienen expertis en la materia, bueno al final ese día se rechazó la modificación, porque no contábamos con nadie que pudiera aclarar nuestras dudas y no quedamos conformes con lo que el Alcalde nos dijo en ese momento en la

sesión, te quería consultar, acá donde dice aumenta ingresos no sé si la observación no está bien, en tema de multas por ley de tránsito por 51 millones de pesos proyección de ingresos periodo Septiembre a Diciembre 2017, entonces nosotros podemos hacer una proyección, estos 51 millones de pesos están o es una proyección que de aquí a Diciembre puede que lleguen o no, porque si la modificación es para rebajar las partidas, o inyectar los recursos donde se tenga que hacer, pero en la modificación si se puede sobreestimar o proyectar, eso me queda la duda

Marcelo Araya dice como les decía el presupuesto es algo variable, a la fecha de hoy tenemos casi cumplida la totalidad de ingresos del Juzgado de Policía Local, cumpliendo la meta al mes de Septiembre, incluida la modificación, entonces hicimos la proyección de lo que ha ingresado mes a mes y lo proyectamos de aquí a Diciembre y es más la dejé corta, podríamos haberle puesto fácilmente 70 millones

Claudio Torres dice el presupuesto en sí es una proyección de ingresos, nosotros trabajamos con proyección de ingresos, porque no lo tenemos en la caja, pensamos que durante el año 2017 vamos a tener 20 millones por ingresos de licencias médicas, pero ya cuando estamos a Julio y hemos recibido 19 millones, es dable pensar que de agosto a diciembre vamos a recibir más, en el caso de Juzgado de Policía Local es evidente que de octubre a diciembre se va a recibir más, por eso se proyecta y no se espera que estén para reconocerlo

Concejala Carmona dice esa era la duda, que si eran recursos frescos que están ingresando a nuestro presupuesto municipal o es un tema de proyección

Claudio Torres dice no son recursos frescos, no están si no habría que reconocerlos, por dar un ejemplo mañana el fondo común municipal nos da 50 millones que nadie sabía nada, lo reconocemos y presentamos modificación presupuestaria reconociendo que llegaron esos ingresos, en cambio Juzgado Policía Local son proyecciones de ingreso, estimados razonablemente que van a llegar los ingresos, no podemos proyectar ingresos por 300 millones de pesos sabiendo que quedan dos meses para terminar el año

Concejala Carmona dice eso que dice usted de que por ejemplo nos van a llegar mañana de sorpresa 50 millones de pesos, nosotros como municipio nadie sabía que eso iba a ser así

Claudio Torres dice no, eso era un ejemplo

Presidente Galleguillos dice concejala lo que don Claudio le quiere explicar es que hay dos modalidades de cambiar el presupuesto que la plata llegue o proyectar que va a llegar, cuando proyectas que va a llegar es para imputar gastos que no necesariamente hay que pagar alfiro, pero por ejemplo cuando necesitamos contratar una máquina para emergencia y decretamos ese arriendo, debe haber disponibilidad presupuestaria aunque no esté la plata, debe haber plata en el ítem, o cualquier tipo de contratación de servicio y cuando llegue la plata ya sea en Diciembre se va a pagar, ahora si la plata llega fresca se reconoce y generalmente ahí se pagan deudas que están contraídas anteriormente

Concejala Carmona dice lo otro que iba a consultar como presidenta de la comisión de salud , sabe cuál es nuestra realidad comunal y dentro de las partidas que se están rebajando acá, es en gestión interna son 20 millones al presupuesto de salud, tengo entendido que como municipio porque somos una sola entidad, tenemos una deuda bastante alta con el Hospital de La Serena, a veces me sorprende que el informe trimestral tanto del área de salud, como del área municipal, no figura esa deuda en sí, más adelante creo que a lo mejor se va a ver más información, me imagino que nuestro encargado de finanzas de salud estuvo de acuerdo con esto, se pudo conversar este tema de las rebajas, eso es como a modo de consulta

Presidente Galleguillos dice eso concejala se lo respondí el otro día, es aporte nuestro, somos nosotros como municipio que le aportamos a salud, si en algún momento les falta para pagar, tendremos que modificar

Concejala Carmona dice el tema salud es sensible en la comunidad y un tema que no toca a todos

Presidente Galleguillos dice esos 20 millones corresponden a la salida del departamento de Silvia y Anitssa, ambas le costaban al departamento de salud 20 millones anuales, como salieron en marzo son como 16, es un gasto que el departamento de salud dejó de realizar en marzo y ahora lo está haciendo el municipio

Concejala Guzmán dice independiente sea presupuesto variable, proyecciones de ingreso, también me preocupa este ítem 0802001 ley de tránsito me preocupa porque al final, de aquí a Diciembre puede que sea menos o más, pero colocarlo de esta manera en tema presupuestario no me deja tranquila aunque sea legal, de que se proyecte, lo estoy dejando como observación porque me preocupa, independientemente es un presupuesto y como queda en acta igual hay responsabilidades de

ustedes que manejan tema financiero, no de la forma en que ustedes lo estudian

Claudio Torres dice ¿cuál es la inquietud que va a llegar o no va a llegar?

Concejala Guzmán dice que llegue o no llegue, es mi inquietud, si no que se plasme en el documento que va a ser de esta manera

Marcelo Araya dice a la modificación no le puedo poner ingresos percibidos porque no se han percibido, es una proyección de ingresos

Presidente Galleguillos dice que le preocupa concejala

Concejala Guzmán dice entiendo la situación, no se si no me estoy explicando bien, la modificación voy a entender que si se aprueba o no, igual acá hay responsabilidades, por eso los tenemos acá para poder aclarar las dudas, a mí me queda la duda si se puede hacer o no, si se puede proyectarse, igual voy a dejar la observación que igual hay responsabilidades de esta modificación, es súper sensible, en este caso para nosotros que tenemos que aprobar o no aprobar, porque si no no se pagan las deudas

Presidente Galleguillos dice de verdad que no entiendo qué responsabilidades

Concejala Guzmán dice la responsabilidad que hay que pagar, que hay devengado, como esta todo junto en hojas me preocupa ciertas situaciones, no voy a dejar que corten la luz, hay responsabilidad de la concejala si no aprueba, que si hay que pagar insumos, si no se aprueba la concejala es la responsable que no se pague, pero si hay cosas, me queda una sensación de duda también aclararlo, puedo aprobar, pero que quede establecido que me queda un poco la preocupación de este tema de financiamiento

Presidente Galleguillos dice cuál es su duda

Concejala Guzmán dice que se proyecte y no llegue, que se van necesitando

Claudio Torres dice en ese punto de visto usted plantea no podría aprobar ningún presupuesto anual porque son todas proyecciones de ingreso

Presidente Galleguillos dice cuando se aprueba el presupuesto en Diciembre no ha llegado ningún peso y aprueban 3 mil millones

Concejala Guzmán dice anoche estudié hasta tarde, cuando me pongo a leer, leo un informe que me deja un poco inquieta, esto también me deja inquieta, porque al final digo, no sé si es correcto o no correcto, no tengo asesor jurídico que me diga si estoy mal o bien, por eso confío netamente y agradezco que estén acá, porque son dudas que a uno le van quedando,

porque quien maneja este tema son ustedes, que me digan las indicaciones que me están dando en este momento, me va a dejar tranquila porque al final veo que hay responsabilidades a una respuesta, pero quiero dejar establecido que me deja un poco inquieta, dentro de las modificaciones que debemos trabajar con usted Alcalde, el tema de salud disminuir 20 millones sé que es un tema de móvil, de movimiento lo entiendo, recursos municipales que tenemos que conseguir, que no lleguen, me preocupa que se disminuyan 20 millones y que se van a copiar en otro lado, y que hay que recuperarlos en corto tiempo

Presidente Galleguillos dice para su tranquilidad con esa rebaja que se está haciendo no se va despedir a nadie, no se van a dejar de hacer exámenes

Concejala Guzmán dice no habrá de otro ítem que se pueda sacar estos 20 millones

Claudio Torres dice dos antecedentes para dejarla más tranquila, el Juzgado de Policía Local hasta la fecha 30 de septiembre tenía ingreso promedio de casi 40 millones del año, si toma mes a mes debíamos tener ingresos por 30 millones, o sea son 90 millones, de la modificación restamos 51 nos quedan 40 millones, del ingreso proyectado nos faltan 37 millones que recolectar, esos 37 más 50 son 87, tenemos proyectado 90 aún tenemos un saldo positivo por eso, técnicamente como dice Marcelo uno estudia bastante bien para que tenga sustento legal,

Presidente Galleguillos dice no nos estamos gastando todas las cartas al tiro, estamos dejando

Claudio Torres dice si pongo 200 sé que puede que no lleguen,

Presidente Galleguillos dice y podrías colocar 200 porque esto es presupuesto no es caja, pero sabes que no te van a llegar,

Claudio Torres dice la demanda que ha hecho salud mensualmente nos da un promedio de 25 millones, de tal forma que si pensamos que los próximos meses se va a dar lo mismo, podemos sin ningún problema hacer una rebaja, esto se da hoy, mañana puede cambiar, el razonamiento que hacemos está dado por lo que se ha dado durante el año, siempre hay un análisis detrás de todos eso

Concejala Guzmán dice ¿el tema educación ese aporte municipal es lo que corresponde?

Claudio Torres dice es extra presupuestario, es para cancelar mayor gasto

Presidente Galleguillos dice es el mayor gasto producto de la nueva ley docente

Concejala Guzmán dice estos 40 millones hasta qué meses son
Presidente Galleguillos dice Yazna necesita 100 millones más este año, de lo que inicialmente había presupuestado

Concejala Guzmán dice ¿por qué tanto alcalde?

Presidente Galleguillos dice el Estado sacó ley donde tiene que pagar asignaciones a los profesores por ley y no mandó ni un peso para financiarlo, los otros municipios que tienen 40 niños por sala se autofinancian, pero nosotros no nos financiamos, por eso obligatoriamente debemos aportar recurso municipal tanto a salud como educación, hay ley que autoriza mayor pago a los docentes, se está pagando uno solo hasta que Contraloría determine los nombres de las partidas nuevas, pero esto tiene un mayor costo para el municipio, a partir de Agosto, si nosotros le pagamos a los profesores 100 millones mensual, sueldos, imposiciones, etc., a partir de agosto son 120 millones, de agosto a diciembre son 100 millones mas

Concejala Guzmán dice ese monto extra que se está generando, es para presupuestarlo en tema anual 2018

Presidente Galleguillos dice presupuesto 2018 ya viene con aporte municipal de 480 millones de pesos, hay dos cosas aumentas ingresos o disminuyes gastos, gastos se ha disminuido, hemos sacado gente, hemos bajado cantidad de actividades, ya no sabemos de dónde disminuir más gastos o aumentar más ingresos

En votación:

Concejala Alegría aprueba

Concejala Carmona dice voy a dejar observación, más que nada voy a aprobar con el respaldo que da DAF, don Claudio y Marcelo, ellos son asesores del Concejo Municipal y del Alcalde, si estos son ajustes que se deben hacer, en las partidas de nuestro presupuesto, apruebo la modificación

Concejala Guzmán dice con las mismas observaciones que hice recién, me hace responsable de que lo que estoy haciendo está correcto, apruebo

Concejala González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejala Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.1 Modificación presupuestaria área municipal N° 14/2017 por \$102.548.000. **Acuerdo 145.**

Claudio Torres dice Marcelo, Sergio y yo estamos a su disposición, inquietudes relacionadas con el tema siéntanse libre de llamarnos, venir, de hecho la previsión que hizo la ley de mandar modificaciones cinco días antes es precisamente para eso, para que puedan aclarar sus dudas, si reciben la modificación llámennos no hay ningún problema, estamos dispuestos a conversar, responder, aportar más antecedentes, porque la idea de los cinco días es para eso, para que en el momento de la votación sea lo menos que puedan tener de dudas, en eso cinco días conversémoslo

Concejal Alegría dice es importante lo que dice don Claudio, pero no tengo información de número telefónico, para hacer observaciones, que nos diera información de teléfonos, correo electrónico, a lo mejor también aquí estuvimos desde 11 de la mañana a 12:20, se podía contar con un tiempo fuera de Concejo y poder aclarar las cosas antes de entrar a la sesión

No habiendo más consultas se retiran Marcelo Araya y Claudio Torres de DAF

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.2 Participación señores concejales de La Higuera en seminarios, invitaciones y otras de similar naturaleza en el país, en el mes de Octubre de 2017, en territorio nacional

Concejal Alegría dice consulta Alcalde respecto al último informe de Contraloría, la intención es de poder actuar, tener en base a observaciones de acuerdo a este punto, lo más correcto posible, en cuanto a Contraloría observa en página 34 dice la glosa, que las sesiones de Concejo se aprobaron participación de concejales en el país y en el extranjero, ahí vienen algunas observaciones respecto a esto, es posible que no tomemos el acuerdo en forma tan generalizado, que lo tomemos cuando llegue la invitación

Presidente Galleguillos dice se puede, esto normalmente lo hacemos para que cuando llegue la invitación pueda asistir en caso que tenga la

intención de hacerlo, lo que es el informe eso hay que hacerlo igual, eso es lo que observa el informe, hay casos en donde lo hemos hecho puntualmente, obvio que se puede, pero sí, esto lo cambiamos hace algún tiempo

Concejal Alegría dice una de las cosas que repara la Contraloría es que no se adjuntan invitaciones, diplomas, informes

Presidente Galleguillos dice es cuando pidieron información, una de dos o el concejal no la trajo o el secretario no la tenía disponible en momento de, si usted va a un curso usted para justificar ese cometido tiene que obligatoriamente, presentar invitación correspondiente, informe al Concejo debe presentarlo igual con acuerdo o sin acuerdo, informe obedece a que no se le entregó antecedentes al fiscalizador, no lo entregó el concejal, o no lo entrego el secretario, ahí había un tema, ella pidió algo y fue como muy amplio, pidió algo se le entregó y no pidió mas

Mario Pizarro dice ellos piden medios probatorios de asistencia, fuera de la pertinencia del viaje, como pasó lo que pasó, entonces la Contraloría dice debería ir usted necesariamente, lo suyo era trascendente

Presidente Galleguillos dice es más que nada entrega de información, dice no se adjunta invitación, no se adjunta informe

Mario Pizarro dice es raro, porque cualquier concejal que sale a la esquina, va con cometido, se le pagan viáticos, esa invitación está respaldado sí o sí, planilla pago de viáticos, todo legal, acuerdo de concejos, gastos a rendir, pasajes

Concejal Alegría dice hago esta observación, porque creo que es importante que nosotros como concejales estemos bien informados, no vayamos a caer en irregularidades y después tengamos que devolver las platas, es nuestra responsabilidad entregar documentación

Presidente Galleguillos dice hay dictamen de Contraloría que establece que usted como concejal puede ir bajo su responsabilidad y puede pedir acuerdo a posteriori, puede ir sin acuerdo y viene el lunes lo informa al concejo, se puede tomar el acuerdo al lunes siguiente de la actividad, pero existe la posibilidad porque hay un dictamen que así lo establece

Concejal Alegría dice lo que dice don Mario lo mencionas acá, sobre la pertinencia del cometido

Presidente Galleguillos dice ese informe se está analizando con el nuevo criterio de la Contraloría y de viajes hechos hace tres años

Concejal Alegría dice es lo que nos rige, destaca al funcionario, que tiene prioridad más que el concejal, que nosotros como concejales lo tengamos clarito

Presidente Galleguillos dice justamente estuvo encuentro de concejales donde estaba en la tabla la discusión de este tema

Concejal Alegría dice depende de las invitaciones, de la pertinencia, de los recursos que hayan en el municipio

Mario Pizarro dice encuentro de concejales es para concejales

Concejal Alegría dice hacía esa observación de que si se podía tomar un acuerdo más genérico, poder hacerlo más puntual

Mario Pizarro dice puede haber uno complementario, uno genérico

Presidente Galleguillos dice por ejemplo llega invitación a un concejal se la envían al Secretario y Mario la coloca en tabla

Concejal Alegría dice llega invitación mañana como se toma el acuerdo

Presidente Galleguillos dice si no hay respaldo con respecto al acuerdo

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona dice con respecto a tema participación de concejales en seminarios, concuerdo con lo que dice colega de tener respaldo de que participemos o no en las comisiones, deberíamos tener pronunciamiento claro, no sé si nuestro asesor jurídico hacer presentación a Contraloría, que ellos nos puedan dar respuesta formalmente y que eso nos quede como clarito a todos, de ver cómo va a ser la forma de participar, no sé si alguien tiene interés de participar, porque es generalizado es muy amplio

Presidente Galleguillos dice si toman acuerdo hoy día no es lo que se va a objetar, lo que se va a objetar es que cuando el concejal asista al Seminario tenga el acuerdo, que haga el informe, fotos, justifique todo lo que hizo, más que el acuerdo es lo que haga

Mario Pizarro dice la ley dispone claramente que el concejal debe informar en Concejo y dar cuenta de los gastos en que incurrió, la información en instancia de Concejo, a que fue, a donde fue, anexar antecedentes la mayor cantidad, más los gastos en que incurrió

Concejala Carmona aprueba

Concejal Godoy aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.2 Participación señores concejales de La Higuera en seminarios, invitaciones y otras de similar naturaleza en el país, en el mes de Octubre de 2017, en territorio nacional. **Acuerdo 146**

Se da término a punto 2 de la tabla, Acuerdos

En tratamiento punto N° 3 Entrega de informaciones Alcalde

Presidente Galleguillos dice informar contrataciones en área salud un TENS Marcela González; en área educación Elizabeth Casto, Patricio Pérez, Diego Salas los tres de escuela Carlos Condell y Stanka Barrera escuela José Santos Ossa

Concejala Guzmán dice ¿nunca habían tenido monitor de batucada en la escuela, es primera vez?

Concejal Godoy dice no, está muy bien

Concejala Guzmán dice ¿hay algún programa?

Presidente Galleguillos dice la escuela Carlos Condell estableció un sello cultural, dentro de la ley SEP establece que los colegios deben tener un sello, estilo, identidad, en la Carlos Condell es artístico-cultural, entonces en el PME que es el programa de mejora educativa de cada colegio se establece que se va a hacer, que se va a contratar

Concejala Guzmán dice patinaje es otro monitor

Presidente Galleguillos dice Stanka es remplazo de Johanna Dubo que está con licencia; por otro lado comentarles que hablé con el Seremi de Bienes Nacionales, le pedí una audiencia, esta semana me la va a dar, lo que me dijo preliminarmente, a ver, no voy a defender ni nada la postura del Seremi, las islas no tienen título de dominio, por tanto se presume que son del Estado, están bajo la potestad del fisco, no de propiedad, como aquí los terrenos de La Higuera no están inscritos, pero nosotros como que lo administramos, la persona lo toma y sanea, lo que van a hacer ahora es darle propiedad a esas islas, que hoy son del Estado se le va a signar título de dominio, rol propio, pero dice lo que se haga en el agua no es facultad de la Seremía, el fin de inscribirla, quizá ese es el tema, que es lo que viene después, según tengo entendido que existiría intención del Estado de convertir estas islas en reserva marina igual que Punta de Choros isla

Damas Y Chañaral, si hoy la Reserva Pingüino de Humboldt tiene tres islas, ahí tendría siete

Concejal Godoy dice esa reunión la tuvimos con Conaf, Conaf dijo la reserva marina de Isla Damas se va a agrandar, venimos a preguntarle a ustedes si están de acuerdo, le dijimos podríamos estar de acuerdo siempre y cuando se creara una nueva reserva marina y tuviese connotación del sector sur de la comuna, no ampliar la reserva marina que ya existe para que sigan favoreciendo a Punta de Choros, palabra de los pescadores netamente a Conaf

Concejala Guzmán dice comparto lo que dice el concejal, aparte encuentro falta de respeto, porque está en la comuna, por un tema respeto a la administración, a usted, a nosotros, porque si nos dejamos llevar, sino decimos unas palabras, aunque tenga rebote o no, el tema es que si van a hacer eso, si está dentro de la normativa legal, pero infórmenos con informe bien constituido, informen a la comunidad, la gente no sabe sobre tema normativo de la ley, empiezan a tapar el sol con un dedo, después los pescadores se enteran

Concejal Godoy dice la gente también mal entiende la cosa y se presta para esto, la mitad de los pescadores están en contra, la mitad a favor, la mitad Los Choros y Punta de Choros están a favor, es más el Sindicato de Totoralillo y la AG de Caleta Hornos fueron los únicos que se opusieron, me hice asesorar por un abogado, enviamos cartas de oposición a Seremi y Subsecretaria de Bienes Nacionales, enviamos cartas para ambos lados, la gente de Chungungo no nos pescaron y Los Choros tampoco, pero ya estamos metidos dentro del sistema, a lo mejor está bien, pero dígnanos a nosotros, pregunten primero, esta información que me acaba de mandar que el próximo miércoles hay reunión en Caleta Hornos en club deportivo Estrella de Mar para zonificación borde costero, le dijimos a Carlos Tapia que es de la Consultora, le dijimos Carlos no es nada en contra tuyo, pero acá es el Gobierno Regional el que tiene que venir y llamarnos a reunión y decirnos queremos hacer esto en el borde costero de la comuna de La Higuera y hemos contratado a esta consultora para que ejecute este plan, no que llega la consultora y nos consiga la sede porque traemos a todos los pescadores de la comuna para ver este tema, no, malo, hoy día le dijimos que le dijeran al Intendente que vengan ellos, porque después ellos se lavan las manos y quedamos peleando todos los pescadores

Concejal Alegría dice de acuerdo con lo que usted planteó, sí es el mecanismo que tiene Bienes Nacionales, el territorio nacional se puede

definir como sector agrícola que donde no hay propiedad privada es del Estado, pero se debe inscribir, ese proceso lo vivió Totoralillo Norte, esas 2100 hectáreas estaban libres, se debió hacer todo el proceso para inscribirlos, se hizo, fue todo un proceso para inscribirlo, costó porque había un costo y nadie se hacía parte ni Bienes Nacionales ni el Gobierno Regional, eso se inscribió, en el tema de las islas, existió un programa "grandes territorios y nuevas oportunidades", parece que así se definía, aquí estuvo presente en el municipio de La Higuera se consideró Isla Gaviotas, se trató de licitar vía proyecto, habían dos propuestas una que era muy poca con recursos inferiores, otra a nivel nacional con recursos más importantes, finalmente no prosperó porque estaba involucrando a Isla Damas, creo que si es con el propósito de que esas islas vayan en beneficio por un tema de turismo, explotación, desarrollo, excelente, pero debe considerarse participación de las autoridades locales, comparto en que debiera haber coordinación con el municipio

Presidente Galleguillos dice a un Gobierno que le quedan cinco meses y aparecen haciendo cosas que no hicieron hace cuatro años, lo de la reserva debe ser consultivo

Concejala Hernández dice especialmente por los principales gestores que son los pescadores

Concejal Godoy dice recuerdan hace un tiempo cuando les dije la Presidenta.....

Concejala Carmona dice la reunión va a ir con nosotros

Presidente Galleguillos dice la pedí, dije yo con mi Concejo vamos a ir a hablar con usted, esto está abierto para hablar lo que sea; el sábado en Los Choros me reuní con el Comité de Vivienda el único lugar donde realizar ese proyecto es en terreno fiscal

Concejala Hernández dice ¿la reunión con el Seremi de Educación?

Presidente Galleguillos dice la reunión con educación está citada, está corriendo y está avanzado

Concejal Alegría dice lo que usted informó sobre el Comité de Los Choros es lo más pertinente, porque son terrenos fiscales porque los demás son de la comunidad

Presidente Galleguillos dice es la única manera de poder levantar un proyecto es en terrenos del fisco, expropiar, obtener permiso singular para poder levantar el proyecto

Concejal Godoy dice ¿qué terrenos son fiscales?

Concejal Alegría dice cuando se constituyó la Comunidad Agrícola, se hizo una excepción de una superficie que son 215 hectáreas con recursos de Gobierno central se hizo un levantamiento, no tan de acuerdo con los intereses de la comunidad, se estableció los deslindes históricos, se hizo levantamiento a través de consultora, se tomó contacto con gente de Los Choros que tenía conocimiento de lo que era el pueblo, ahí aparecieron ciertas discordancias por tema corral de los burros, cosas más pequeñas pero ya se aclaró, respecto de los terrenos fiscales y de la comunidad, porque habían comuneros como don Ernesto de Val en su tiempo fue presidente de la comunidad, dijo que todo eso era de la comunidad agrícola, él desconocía de la exención de terreno, queda en potestad pero sin potestad y creo que el rol del estado, es un mero trámite para entregar eso para un villorrio

Presidente Galleguillos dice lo que ha pasado en el pueblo con el tema de calles, si el terreno no tiene propiedad no hay inversión, por ejemplo acá las calles no se va a pavimentar si no están inscritas a nombre del fisco, se supone que son del fisco, pero sin título, lo mismo con las islas, si se va a hacer algo, Bienes Nacionales debe cederle administración a Conaf, por la protección o lo que sea, por eso deben tener la propiedad

Concejal Alegría dice el proceso es similar a un proceso ordinario de saneamiento de título de dominio, el día de ayer sale una publicación de saneamiento de terrenos en La Higuera, hay plazo de inscripción, de publicación y de oposición, creo que nosotros como autoridades si no hemos sido considerados en tema de saneamiento en caso de las islas, atendiendo a que ese este dañando los intereses de la comuna, podemos oponernos, la oposición debe ser fundamentada

Presidente Galleguillos dice la oposición debe ser de parte del dueño, Bienes Nacionales cuando sanea tiene la obligación de informarle al dueño que alguien está saneando un terreno en tu propiedad

Concejal Alegría dice Bienes Nacionales se escuda en que hace la publicación

Concejal Godoy dice el gobierno está desesperado por cumplir con los compromisos que hizo la presidente de crear parques marinos y cuanto cuestión, recuerdan cuando la otra vez les dije que la presidenta su nombramiento en la OEA iba a ser de acuerdo a la cantidad de costa

Presidente Galleguillos dice ¿cuáles son las islas?

Concejal Godoy dice Chungungo, Toralillo Norte, isla Pájaros.....

Presidente Galleguillos dice significa que vas a estar a dos kilómetros

Concejal Godoy dice lo del miércoles es para zonificar el borde costero y no dejar zona portuaria y lo que dijo aquí la Seremi

Se da término a punto 3 de la tabla

En tratamiento punto N° 4 Varios

Concejal Alegría dice reiterar el tema de seguridad alcalde saber si se está elaborando plan comunal de seguridad, a ver si invitamos a Carabineros para hacer exposición en Concejo, conocerlos, saber cuáles son sus necesidades, ante publicación de saneamiento a ver si don José Luis puede exponer sobre terrenos en toda la comuna, la señora Beatriz ha planteado varias veces tema de señal de televisión, quizá agregar el tema de wifi

Hila Sánchez dice no se va retirar, se reunió mesa comunal con Dominga y se mantiene wifi

Concejal Alegría dice aparece saneando un terreno Edilia Barraza, ese lugar ha sido problema por ubicación de la casa, dice que está muy encima de la calle, obstaculiza, que obras pueda ver si está en la línea de calle

Presidente Galleguillos dice esa calle está definida y hay veredas

Concejal Alegría dice a lo mejor colocar señalética, un disco Pare

Presidente Galleguillos dice esa calle va a ser pavimentada completa y se va a colocar señalización correspondiente, cuando esté pavimentado, la pavimentación mejora calidad de vida, pero crea otros problemas

Concejal Alegría dice eso no creo que venga considerado en el tema de alcantarillado la pavimentación con señalética

Presidente Galleguillos dice se puede adicionar como obra complementaria, o generar un proyecto con recursos municipales, lomos de toro por ejemplo

Concejala Carmona dice consultar por tema de fiesta campesina, ¿quién es la persona encargada de la programación, con quien la gente se puede inscribir para instalar stand?, porque la gente está preguntando

Presidente Galleguillos dice todavía no está definido, tuvimos reunión previa, mañana vamos a ver el tema, pero en su momento se va a informar, Valeska que es nuestra encargada está por tener su bebé

Concejala Carmona dice segundo punto, el plan de salud alcalde, quiero ver cuándo va a ser presentado, eso deben haberlo enviado al Servicio y nosotros lo desconocemos, porque el plan se manda y ahí va incluida la dotación, se debe tener, más que nada conocerlo

Presidente Galleguillos dice organicen comisión de salud y veámoslo para que quede establecido como sesión de comisión, para que quede con respaldo, presentación oficial, formal

Concejal Godoy dice con respecto a la información de citación que se hizo sobre cuadrangular de fútbol

Presidente Galleguillos dice se hizo la primera reunión

Concejal Godoy dice he hablado con muchos dirigentes y quieren que hayan concejales y ojalá usted presente en esa reunión, porque hay cosas que quieren preguntar ahí, con respecto al encargado de deportes del municipio, así que también voy a venir a esa reunión como concejal, porque varios dirigentes de la comuna me han preguntado lo mismo

Presidente Galleguillos dice esas reuniones son abiertas

Concejal Godoy dice ir como autoridad, lo otro hace tiempo he planteado la iluminación de caleta de pescadores de Caleta Hornos, se han metido a robar a los botes, porque no está iluminado el lugar, por eso me demoré hoy, mañana o pasado empiezan a extraer locos, pero ya empezaron a robar, me decían lo mismo que es por la poca iluminación del varadero, a ver si podemos apurar eso Alcalde

Presidente Galleguillos dice perfecto

Concejala Guzmán dice informar la entrega de certificado de atención médica del día viernes justificando mi ausencia en la sesión extraordinaria N° 7 y dos ver posibilidad de que la encargada de Omil, entregar informe o documento de ofertas de trabajo, porque cuando nos preguntan los mandamos acá, muchas personas a veces no pueden venir, a lo mejor nosotros tener documento para entregar información de trabajo, lo que estoy haciendo es mandarlos al departamento a entregar curriculum, estuve mirando página donde subieron ofertas laborales, pueden haber otras por ahí que desconozco

Presidente Galleguillos dice cuando las empresas soliciten mano de obra informarles

Concejala Guzmán dice sí, a lo mejor la funcionaria hacer presentación o informe, venir, apoyarnos un poco en ese sentido

Concejal González dice me preocupa la situación de la señora Corina de Punta de Choros, que lo hablé ayer con usted, no sé si usted habló con esta persona encargada de transporte escolar, ¿esa movilización es contratación de municipio?

Presidente Galleguillos dice sí

Concejal González dice me preocupó la situación, le mandé mensajes de la señora que ahí están las pruebas, mi forma de pensar don Venancio es una persona de afuera, no es de la comuna, se le está dando prioridad y si está actuando de esa manera como dice la señora, encuentro que no es bueno, la niña se queda los sábados porque sigue estudiando, se queda en un hogar, se le manda el bolso con don Venancio desde Punta de Choros, el chofer no ha querido traerle el bolso a Punta de Choros, han tenido algunos problemas, hay que ver esa situación puede estar pasando con otras personas, no todos lo dicen, en este caso fue con la señora Corina; lo otro que me preocupa mucho es la iluminación del teatro yendo para el retén, está muy oscuro, han estado a punto de asaltar las cajas vecinas, anoche me enteré que andan dos personajes asaltando en la Higuera, se intentaron meter al negocio del caballero "Chengo" y donde Leonor, anteriormente habían ido donde la hermana de la concejala, donde Pamela, lo otro que me preocupa ese callejón que está debajo de su balcón, ahí hacen sus necesidades y ahí en el teatro se hacen actividades, se ve horrible, creo que ahí hay que poner una rejita y cerrar; también lo que me interesa es no sé si ha tenido comunicación con el Intendente, sobre la cartera de proyectos que se entrega, como va eso, específicamente el alcantarillado que es lo más importante

Presidente Galleguillos dice dos cosas, una es la cartera global de proyectos, hablé con Intendente y su equipo y me dice que no habían hecho nada, ahora el estableció que el Seremi de Economía va a ser como la contraparte de él, él está elaborando el plan La Higuera por parte de ellos, donde está involucrado lo que pedimos nosotros, lo que ellos como gobierno tienen proyectado estos meses o próximo año acá en La Higuera, sobre el alcantarillado mañana martes se ingresan todos los documentos al MDS consensuado con el Gobierno Regional, tienen 10 días plazo para revisarlo, recordar que la niña que estaba revisando el proyecto está con problemas por la salud del papá, esta con licencia médica, esta cuestión nos ha, hablamos con MDS van a asignar otra analista, el

problema es que lo va a revisar de nuevo, que el analista se dedique a las observaciones y no al proyecto completo, en eso está, en el Gobierno regional está la voluntad e intención de dejarlo licitado este año, tuve una reunión la semana pasada con ellos, pero no me puede licitar mientras no se haga lo otro

Concejala González dice espero que esa sea la noticia que le dé realce a nuestro aniversario

Concejala Carmona dice es que ya no te la van a comprar, porque ya lo lanzamos el año pasado, ha pasado un año y no ha pasado nada

Presidente Galleguillos dice pero lanzamos el proyecto, no la licitación

Concejala González dice lo que sí fue la firma del convenio, pero no la licitación

Concejala Hernández dice primero el lunes 25 de septiembre en sesión 30 donde se aprobó modificación presupuestaria de educación referente a aguinaldos donde venía la nómina de docentes y funcionarios de educación, por olvido involuntario aprobé, tenía que haberme abstenido porque habían dos familiares míos en esa nómina, eso, lo segundo es conversando una persona me reclamo en contra de enfermera del Cefam, dice que la citaron dos veces a control, las veces que fue están en actividades y no le avisaron, el niño lleva más de tres meses sin leche, es hijo de una sobrina, le dije que lo iba a plantear en Concejo, porque así como le pasó a ella le puede haber pasado a cualquier persona, lo otro era iluminación, pero como Roquer lo tocó, no tengo más puntos varios

Concejala Carmona dice consulta Alcalde, o don Mario, a lo mejor esto que planteó la colega, esa modificación se debería volver a someter en votación, dejar eso nulo, ¿cómo se puede arreglar eso?

Concejala Hernández dice consulté a don Carlos Flores, como se entregó con mucha anticipación, lo leí antes, cuando había que votarlo no me di cuenta, después en la casa me di cuenta, que debía haberme abstenido, don Carlos me dijo que podía hacerlo en puntos varios y que quede en acta

Mario Pizarro dice cuando me pregunto, tenemos opiniones distintas, porque ella está aprobando el ingreso de los recursos, no resuelve ni determina a quien le llega eso, porque de acuerdo a los tramos tienen aguinaldo, en esa parte la concejala no determina, pero mejor era que lo estableciera, para mi gusto no entra en pecado

Siendo las 14:14 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZON
SECRETARIO MUNICIPAL



